

EMAPISCO S.A.

Estructura Tarifaria para el Servicio de Agua Potable y/o Alcantarillado

Incremento tarifario por variación de IPM 3,19%

Comunicado el 31 de octubre del 2008

A.- Servicio de agua potable

Localidades de Pisco, San Andrés, Casallas, Túpac Amaru y San Miguel

Categoría	Pisco		San Andrés, Casallas, Tupac Amaru y San Miguel		Consumo Mínimo m3/mes	Asignación de Consumo m3/mes
	Rangos de Consumo m3/mes	Tarifas S./m3	Rangos de Consumo m3/mes	Tarifas S./m3		
Doméstica	0 a más	0.7342	0 a 20	0.5450	8	20
			21 a más	0.6230		40
Social	0 a más	0.4561	0 a más	0.4561	4	10
						20
Comercial	0 a 30	0.8343	0 a 30	0.6787	12	30
	31 a más	1.1458	31 a más	1.1458		50
						60
100						
Estatad	0 a 50	0.6008	0 a 50	0.5340	20	50
	51 a más	0.7898	51 a más	0.7898		100
Industrial	0 a 100	1.2349	0 a 100	1.0791	80	100
	101 a más	1.8913	101 a más	1.8913		200

B.- Cargo por el servicio de Alcantarillado

Equivale al 45% del importe a facturar por el servicio de agua potable. Aplicable a todas las localidades.